



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA PROCURADURÍA SOCIAL DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS -----**

Siendo las diez horas del día **miércoles siete de marzo de 2012**, en la Sala de Juntas del quinto piso de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, sita en Ángel Urraza número 1137, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez en México Distrito Federal; se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.-----

**Antecedentes:** Con fecha 1/o. de febrero de 2012, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, donde se llegó, entre otros al acuerdo siguiente: 3.-.... 2. Que las sesiones ordinarias se llevarán a cabo el primer miércoles de cada mes en las instalaciones de Províctima, en el horario que previamente acuerden los integrantes de este Comité...-----

**1.- Apertura de la Sesión.**-----

El Mtro. José Antonio Pérez Bravo, Subprocurador Jurídico y de Asuntos Procesales y Presidente del Comité de Información de Províctima, dio la bienvenida a los integrantes del mismo, dando con esto inicio al desahogo del Orden del Día.-----

**2.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.**-----

En la lista de asistencia se encontraron presentes los CC. Mtro. José Antonio Pérez Bravo, Presidente del Comité de Información; Lic. Gustavo Baltazar Guerrero, Titular de la Unidad de Enlace y Mtro. Héctor Alejandro Meza Cabello, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, por lo que el Presidente del Comité confirmó la existencia del quórum legal para celebrar la sesión.-----

**3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.** El Mtro. Pérez Bravo procedió a dar lectura al orden del día, como sigue:-----

**-----ORDEN DEL DÍA-----**

1. Apertura de la Sesión.-----
2. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.-----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----
4. Presentación y aprobación en su caso de los "Procedimientos para la Gestión de Solicitudes de Información".-----
5. Asuntos Generales.-----

A continuación el Mtro. José Antonio Pérez Bravo sometió a consideración de los presentes el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información de Províctima, estando todos de acuerdo, sin que hubiera interés alguno por parte de los miembros del Comité en modificar o agregar punto alguno.-----

**Acuerdo No. 1.-** El Pleno del Comité de Información de Províctima aprobó por unanimidad el Orden del Día.-----**Este acuerdo es de registro.**-----

**4.- Presentación y aprobación en su caso de los "Procedimientos para la Gestión de Solicitudes de Información".**-----

Acto seguido, el Lic. Gustavo Baltazar Guerrero, Titular de la Unidad de Enlace de Províctima, puso a consideración de los presentes, los "Procedimientos para la Gestión de Solicitudes de Información", elaborados por la Unidad de Enlace, mencionando que las observaciones de forma, que se habían hecho con anterioridad al citado documento, fueron tomadas en consideración.- Al respecto, el Mtro. Meza Cabello, sugirió que cuando se dieran a conocer dichos procedimientos, se incluyera un párrafo que hiciera alusión a la responsabilidad en la que incurre un servidor público al no dar cumplimiento a la Ley en materia de acceso a la información, a lo que el Mtro. Pérez Bravo agregó que esta se adoptará como una medida de prevención, en la que estuvieron todos los presentes de acuerdo.-----

*(Handwritten signature and initials)*



**Acuerdo No. 2.-** El Pleno del Comité de Información de Províctima aprobó por unanimidad los "Procedimientos para la Gestión de Solicitudes de Información".-----**Este acuerdo es de registro.**-----

**5.- Asuntos Generales.**-----

El Mtro. Pérez Bravo, dio intervención al Lic. Baltazar Guerrero quien hizo del conocimiento de los presentes las actividades llevadas a cabo por la Unidad de Enlace para el cumplimiento de las obligaciones que establece la Ley de la materia, ya que en este día se dio inicio a la atención de solicitudes de información. Igualmente, informó que las Unidades Administrativas de Províctima informaron que hasta la fecha, solo cuentan con expedientes clasificados como CONFIDENCIALES, por lo que en atención a la preocupación que externó el Presidente del Comité de Información en el sentido de tener un estricto control de los expedientes clasificados, se propuso enviar un oficio a las referidas Unidades Administrativas para indicarles que cuando generen expedientes reservados, desarrollen bases de datos o sistemas de gestión en los que se almacene información, lo informen al Comité de Información, para que se realice el análisis y verificación de los mecanismos de seguridad correspondientes y en su caso hacerlos del conocimiento del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, manifestando todos los integrantes su aprobación.-----

**Acuerdo No. 3.-** El Pleno del Comité de Información de Províctima aprobó por unanimidad que se elabore un oficio en el que se comunique a las Unidades Administrativas de Províctima que cuando generen expedientes reservados, se desarrollen bases de datos o sistemas de gestión en los que se almacene información, lo informen al Comité de Información, para que se realice el análisis y verificación de los mecanismos de seguridad correspondientes y en su caso hacerlos del conocimiento del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.-----**Este acuerdo es de registro.**-----

Por otra parte el Titular de la Unidad de Enlace hizo del conociendo de los integrantes del Comité de Información que dicha Unidad ya tiene en funcionamiento la plataforma de Infomex, en el módulo de atención y un equipo de cómputo para las consultas, teniéndose aún necesidad de personal de apoyo y material, manifestando su disponibilidad de atender incluso personalmente a quienes acudan a Províctima en busca de información.-----

**CIERRE DE LA SESIÓN**-----

Agotada la Orden del Día, el Mtro. José Antonio Pérez Bravo, en su calidad de Presidente del Comité de Información de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, precisó que una vez desahogado el Orden del Día, con el quórum legal para la validez de la Segunda Sesión Ordinaria, dio por concluida la misma y agradeció la asistencia de sus Integrantes.-----

Por lo anterior, siendo las 11:00 horas del día siete de marzo de dos mil doce, se dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, firmando al calce y al margen los que en ella participaron; conste.

El Presidente del Comité de Información  
Subprocurador Jurídico y de Asuntos  
Procesales

Mtro. José Antonio Pérez Bravo

El Representante Suplente del Órgano  
Interno de Control

Mtro. Héctor Alejandro Meza Cabello

El Titular de la Unidad de Enlace

Lic. Gustavo Baltazar Guerrero.